

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El CEIP General Izquierdo, ubicado dentro del recinto militar de La Maranosa, en San Martín de la Vega, Madrid, se creó por Orden Ministerial de 15 de enero de 1948, BOE nº 103 de 11 de junio del mismo año, con objeto de atender a la educación primaria de los hijos y las hijas de los jefes, oficiales y personal civil que trabajaba en este recinto militar.

Este centro educativo fue asumido por el Ministerio de Educación por Orden Ministerial de 1 de octubre de 1976 (BOE de 15 de noviembre), pasando luego a regirse por Real Decreto 295/1988 de 25 de marzo (BOE del 14 de abril de 1988) que aprueba el primer convenio de colaboración entre Defensa y Educación para mantener este colegio dentro de un recinto militar, convenio luego renovado en períodos sucesivos, pasando a depender de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid en el año 2001.

- Considera el Gobierno que la ubicación dentro de un complejo militar es la más adecuada para un centro educativo público?
- Cree el Gobierno que la ubicación de un centro educativo público dentro de un recinto militar cumple con la normativa actual vigente respecto a centros educativos?
- Considera el gobierno que un centro ubicado dentro de un complejo militar cumple los principios del pacifismo que debería imperar en nuestro sistema educativo?

- Tiene previsto el Ministerio de Educación, respetando las competencias delegadas a la Comunidad Autónoma de Madrid, interesarse por el traslado de este centro educativo fuera del complejo militar La Maranosa tal y como estaba previsto entre los diferentes convenios, con el Ministerio de Educación primero, y con la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid, después?
- Cuales son los motivos que han llevado al Ministerio de Defensa a aprobar la Resolución 420/38163/2016, de 14 de octubre, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa (BOE de 31 de octubre de 2016), en la que se publica la sexta renovación del convenio y que prorroga el mantenimiento de dicho centro educativo dentro del recinto militar La Maranosa al menos hasta el curso 2019/2020.

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 15 de noviembre de 2016



JOAN MENA ARCA